

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN No. 68 / SOLICITUD No. 68-2020 / 22-07-2020 / RESP. 04-08-2020

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las catorce horas con diez minutos del día cuatro de agosto de dos mil veinte. -----

CONSIDERANDO:

Que en fecha veintidós de julio de dos mil veinte, se recibió vía correo electrónico, solicitud de información registrada bajo el número 68-2020, interpuesta por la señora [REDACTED] quien actuando en carácter personal hace el siguiente requerimiento que literalmente **DICE:**

- *Listado de todos los bienes muebles otorgados en comodato por la alcaldía de Santa Tecla con sus respectivos acuerdos del concejo Municipal.*
- *Informe de inmuebles otorgados por la Alcaldía en comodato.*

La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----

Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública UAIP, realizó gestiones internas ante el departamento de Secretaria Municipal, y Sindicatura; para la localización y recopilación de la información solicitada, tal como se establece en el Art. 50 literales “d, i y j” de la LAIP, y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública. -----

Por tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información **RESUELVO:**

CONCEDER LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

1. Listado de todos los bienes muebles otorgados en comodato por la alcaldía de Santa Tecla con sus respectivos acuerdos del concejo Municipal.

Se emite la presente resolución en versión pública por contener información confidencial de acuerdo en lo establecido en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

#	INMUEBLE	A FAVOR DE	ACUERDO MUNICIPAL	PLAZO
1	Cafetalon	Grupo Scout #20	Acuerdo número 2490 de sesión extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2017.	50 AÑOS
2	Cafetalon	Tecleños de Corazón	Acuerdo número 2491 de sesión extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2017	10 AÑOS

Detalla a continuación:

2. Informe de inmuebles otorgados por la Alcaldía en comodato.

1. Inmueble en comodato de una porción del Cafetalon, celebrado el día 31 de octubre de 2017 ante los oficios del notario Pedro Joaquín Hernández Peñate, para el plazo de 50 años.
2. Inmueble en comodato de una porción del Cafetalon, Celebrado el día 31 de octubre de 2017 ante los oficios del notario Pedro Joaquín Hernández Peñate, para el plazo de 10 años.

Queda expedito su derecho de hacer uso de lo establecido en el Art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. -

NOTIFÍQUESE, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo electrónico [REDACTED], para que surta los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. ANA ELIZABETH AVELAR ASCENCIO
OFICIAL DE INFORMACIÓN

Se emite la presente resolución en versión pública por contener información confidencial de acuerdo en lo establecido en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Se emite la presente resolución en versión pública por contener información confidencial de acuerdo en lo establecido en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.